



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican las ayudas del Aula CIMSAsostenibilidad **para la realización de trabajos fin de máster relacionados con la Química Sostenible en el curso 2021/22**, convocadas por resolución del rector de 13 de mayo de 2022.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las ayudas a las siguientes personas, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total	Dotación
José Luis del Río Rodríguez	44435057T	9.3	900 euros
Susana Hervás Arnandis	73594846K	8.0	900 euros
Jiaming Lin	X5667007Z	7.0	900 euros
Cristina Lledó Pardo	46078087W	6.9	900 euros
Belén Molina Isaac	73404447-Q	6.8	900 euros
María Dolores Seva Rejón	48824887G	6.7	900 euros
Juliana Montoya Granobles	49796252X	5.3	900 euros

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá